



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 120
QUILLÓN, jueves 31 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-15
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-15

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VALENZUELA MEZA KAREN JASMÍN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:333.000 /

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KEREN VALENZUELA MEZA. (ODONTOLOGA) (37 HORAS). BOLETA HONORARIOS NRO.: 93 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 384 DE FECHA 23/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	370.000		16992487-2	B-93
21411	Retenciones Tributarias		37.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		333.000	16992487-2	C-0

TOTALES : 370.000 370.000



[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO
 06 FEB 2019

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	941599	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME